



Ministerio de Educación

RESOLUCION N°

2994



BUENOS AIRES,

16 NOV 2015

VISTO el expediente N° 4311/15 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 319/13, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria

Handwritten signatures and initials



Ministerio de Educación

2994

RESOLUCION Nº



legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

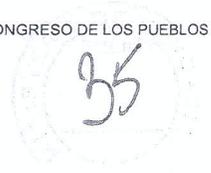
ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL, de la carrera de LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Handwritten signature and date: 1/12



Ministerio de Educación



ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

sf.
12

2994

RESOLUCION Nº _____

Al

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

2994



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

- Desempeñar tareas especializadas y brindar asesoramiento profesional y técnico en museos, archivos, bibliotecas y otras instituciones culturales, públicas y privadas.
- Asesorar en el diseño de políticas públicas orientadas a la conservación de los bienes culturales tangibles.
- Gestionar y planificar aspectos de la conservación y restauración de bienes culturales en ámbitos de la administración pública y privada.
- Brindar asesoramiento técnico en diseño y montaje de exposiciones, transportes de obras, planes de prevención ante desastres referidos al patrimonio cultural.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en distintas áreas.

7.
12
All



Ministerio de Educación

2994

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL
TÍTULO: LICENCIADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER CUATRIMESTRE

1	INTRODUCCIÓN A LAS ARTES PLÁSTICAS	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
2	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
3	HISTORIA DE LA CULTURA	Cuatrimestral	80	-	Presencial	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

4	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
5	TÉCNICAS BÁSICAS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	Cuatrimestral	80	-	Presencial	
6	FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	Cuatrimestral	80	-	Presencial	

TERCER CUATRIMESTRE

7	FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	Cuatrimestral	64	1 - 5	Presencial	
8	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRA PLANA SOBRE PAPEL	Cuatrimestral	96	1 - 5	Presencial	
9	SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE HISTORIA DEL ARTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	Cuatrimestral	64	-	Presencial	
10	HISTORIA DEL ARTE Y CULTURA VISUAL I	Cuatrimestral	64	3	Presencial	



Ministerio de Educación

2994



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

CUARTO CUATRIMESTRE

11	INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MATERIAL DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	Cuatrimestral	96	7 - 8	Presencial	
12	FOTOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN APLICADA A LOS BIENES CULTURALES	Cuatrimestral	96	4	Presencial	
13	FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA I	Cuatrimestral	64	6	Presencial	
14	HISTORIA DEL ARTE Y CULTURA VISUAL II	Cuatrimestral	64	10	Presencial	

QUINTO CUATRIMESTRE

15	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	Cuatrimestral	96	7	Presencial	
16	HISTORIA DE LAS TÉCNICAS ARTÍSTICAS	Cuatrimestral	64	14	Presencial	
17	MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO DE BIENES CULTURALES	Cuatrimestral	64	12 - 13	Presencial	
18	HISTORIA DEL ARTE Y CULTURA VISUAL III	Cuatrimestral	64	14	Presencial	

SEXTO CUATRIMESTRE

19	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	Cuatrimestral	96	15	Presencial	
20	AGENTES DE DETERIORO	Cuatrimestral	96	17	Presencial	
21	FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA II	Cuatrimestral	64	17	Presencial	
22	TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	Cuatrimestral	64	18	Presencial	

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

23	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	Cuatrimestral	96	19	Presencial	
24	CONSERVACIÓN DE FOTOGRAFÍA	Cuatrimestral	96	12	Presencial	
25	TÉCNICAS ANALÍTICAS APLICADAS A BIENES CULTURALES	Cuatrimestral	64	20 - 21	Presencial	

Celle

5/12



Ministerio de Educación

2994

39

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
26	SEMINARIO: CULTURA Y PATRIMONIO	Cuatrimstral	64	-	Presencial	
27	PRÁCTICA PROFESIONAL	Cuatrimstral	200	1 a 22	Presencial	

OCTAVO CUATRIMESTRE

28	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	Cuatrimstral	96	23	Presencial	
29	SEMINARIO: PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	Cuatrimstral	64	-	Presencial	
30	GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN	Cuatrimstral	64	20	Presencial	
31	SEMINARIO: CONSERVACIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO	Cuatrimstral	64	-	Presencial	
	FORMACIÓN POR CRÉDITOS	---	96	-	---	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2600 HORAS

5/12